

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 108** *Resolución de 23 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Almassora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 135, de 29 de octubre de 2019, con corrección en el número 150, de 3 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, escala Básica, de ellas, siete plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y tres plazas mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos municipal.

Almassora, 23 de diciembre de 2019.–La Alcaldesa, Mercedes Galí Alfonso.